

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA¹**

**RESOLUCION NUM. 5
SERIE 2006-2007
(P. de R. Núm. 1, Serie 2006-2007)**

APROBADA:

20 DE JULIO DE 2006

RESOLUCION

**DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN Y EN
REPRESENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD
CAPITAL, PARA EXPRESAR EL APOYO Y SOLIDARIDAD AL
REPRESENTANTE FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Y
A SU FAMILIA; POR LA SENSIBLE PÉRDIDA DE SU
QUERIDO PADRE, DON FRANCISCO GONZÁLEZ TORRES.**

POR CUANTO: El 30 de junio de 2006, fue a morar con el Señor, Don Francisco González Torres, padre del legislador Francisco González Rodríguez, miembro de la Cámara de Representante de Puerto Rico, por el Distrito Representativo Número Uno (1) de San Juan;

POR CUANTO: Don Francisco González Torres, mejor conocido por sus seres queridos y amistades como "Paco Nueva York" nació el 28 de abril de 1919, en San Juan, Puerto Rico, estuvo felizmente casado con Doña Julia Rodríguez, (QEPD), son sus hijos Francisco, Carmen, Jesús, Conrado y Roberto, y su hijo nieto Raúl y demás nietos, dejando una huella imperecedera de lo que representa un hombre de bien comprometido con su familia y su comunidad;

POR CUANTO: Don Francisco González Torres fue pilar de una familia que asumió desde sus inicios la devoción al servicio de su comunidad en la Ciudad Capital, al igual que propició un mejor desarrollo comunitario fortaleciendo así, la calidad de vida y el respeto hacia sus semejantes;

POR CUANTO: Aún a sus 87 años de edad, Don Francisco González Torres, servía de inspiración y respeto a todas aquellas personas que tuvieron la dicha de conocerlo;

POR CUANTO: Es menester reconocer los atributos y cualidades de un hombre que entregó su vida, energía y talento a forjar hombres y mujeres de provecho social y ayuda a sus semejantes;

POR CUANTO: Los miembros de la Legislatura Municipal de San Juan, en representación de los Ciudadanos de la Ciudad Capital, desean expresar al Representante Francisco

¹ Estado Libre Asociado de Puerto Rico

González Rodríguez y a su familia, el apoyo y solidaridad en los momentos dolorosos de la partida de su señor padre.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Expresar el apoyo y solidaridad de la Legislatura Municipal de San Juan, en representación de los Ciudadanos de la Ciudad Capital, al Representante Francisco González Rodríguez y a su familia por la sensible pérdida de su querido padre, Don Francisco González Torres.

Sección 2da.: Que esta expresión de condolencia de la Legislatura Municipal de San Juan sea preparada en forma de pergamino y entregada a la Familia González Rodríguez, por conducto del Honorable Francisco González Rodríguez, miembro de la Cámara de Representantes, por el Distrito Representativo Número Uno (1) de San Juan.

Sección 3ra.: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Paulita Pagán Crespo
Presidenta Interina

YO, GUILLERMO ROMAÑACH OBRADOR, SECRETARIO INTERINO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 1, Serie 2006-2007, aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria, celebrada el día 20 de julio de 2006, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Dinary Camacho Sierra, Sara de la Vega Ramos, Linda A. Gregory Santiago, Migdalia Viera Torres; y los señores Roberto Acevedo Borrero, José A. Berlinger Bonilla, José A. Dumas Febres, Roberto Fuentes Maldonado, Diego G. García Cruz, Angel L. González Esperón, S. Rafael Hernández Trujillo, Rafael R. Luzardo Mejías, Manuel E. Mena Berdecía, Ramón Miranda Marzán, Rubén A. Parrilla Rodríguez y la Presidenta Interina, señora Paulita Pagán Crespo; y constando haber estado debidamente excusada la señora Elba A. Vallés Pérez.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 21 de julio de 2006.

Guillermo Romañach Obrador
Secretario Interino
Legislatura Municipal de San Juan